En sesión celebrada el día 3 de junio de 2026, la Comisión de Minería y Energía del Senado, por la unanimidad de sus integrantes, adoptó el siguiente acuerdo:

"En defensa de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco), como empresa estratégica del Estado de Chile:

Las senadoras y senadores que integramos la Comisión de Minería y Energía del Senado de la República, reunidos en sesión para abordar la situación actual de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, hemos acordado suscribir transversalmente la presente declaración, en el convencimiento de que existen materias que están por sobre las diferencias políticas legítimas que cada cual representa.

*Primero*. Codelco no es de un Gobierno ni de otro. Codelco es de Chile y de los chilenos. Es la principal empresa del Estado, la mayor productora de cobre del mundo, y un patrimonio construido por generaciones de trabajadoras y trabajadores, técnicos, profesionales y comunidades del territorio nacional. Su defensa, su fortalecimiento y su proyección no pueden estar sujetos a los vaivenes del ciclo político ni instrumentalizarse como bandera de unos contra otros.

*Segundo*. Afirmamos con claridad que el camino para enfrentar este momento es fortalecer a Codelco: sumarle gobernanza, transparencia, eficiencia, productividad, capacidad operacional y competitividad. Y reconocer que la recuperación de la Corporación pasa necesariamente por el alineamiento y el diálogo virtuoso entre todos sus estamentos, en torno a un mismo objetivo: mejorar el desempeño, la sostenibilidad y la seguridad de la empresa. Los trabajadores de Codelco —de planta y contratistas— no son un costo que ajustar: son parte constitutiva del patrimonio que defendemos.

*Tercero*. Como Comisión de Minería y Energía del Senado, asumimos formalmente los siguientes compromisos:

- Constituirnos como espacio permanente de seguimiento y apoyo institucional a la Corporación, recibiendo periódicamente a su Directorio, a su administración ejecutiva y a sus representaciones sindicales, en condiciones que aseguren información veraz, oportuna y completa.

- Defender el carácter estratégico, estatal y soberano de Codelco, rechazando cualquier intento —presente o futuro, venga de donde venga— de debilitar su naturaleza pública, fragmentar su patrimonio o reducir su rol en el desarrollo nacional.

- Promover, dentro del ámbito de competencia de esta Comisión, las iniciativas legislativas que contribuyan a robustecer el gobierno corporativo de Codelco, sus capacidades técnicas, financieras y operacionales, su seguridad operacional y la articulación de sus aportes con el desarrollo de los territorios mineros.

- Reconocer y valorar el rol estratégico de Codelco en la Estrategia Nacional del Litio y en las asociaciones público-privadas que de ella derivan, exigiendo que en cada una de esas iniciativas se preserve el interés nacional, la sustentabilidad ambiental y el respeto a las comunidades.

Por estas razones, quienes integramos la Comisión de Minería y Energía del Senado nos sumamos a la defensa de Codelco como empresa del Estado, estratégica y soberana.”.